Intervención de México
durante la clausura de la CSP7
2 de septiembre de 2021

Sr. Presidente,

En nombre de la delegación de México, deseo expresar nuestro reconocimiento y agradecimiento por el arduo trabajo que ha realizado para garantizar la continuación de los trabajos de la Séptima Conferencia de los Estados partes del ATT y para lograr avances en diversos temas relevantes. Deseamos hacer una mención en el mismo sentido de aprecio a la Vicepresidencia de Perú, que durante este ciclo ha coordinado las posturas de nuestra región de manera muy dedicada, puntual y eficiente.

Asimismo, agradecemos al grupo de América Latina y el Caribe por el apoyo brindado a mi país en su nominación para ocupar una de las vicepresidencias durante el ciclo correspondiente a la octava Conferencia de Estados Parte. Confiamos en que, de ser refrendados en el cargo por esta Conferencia, contribuiremos a una participación activa de la región en los temas que se discuten actualmente en el ATT. Nos congratulamos también por las nominaciones de Alemania como presidente de la próxima Conferencia y de Japón, Letonia y Sudáfrica como vicepresidentes.

Si bien el enfoque temático de la próxima presidencia de la Conferencia está por definirse, y al cual apoyaremos constructivamente, México espera que durante el próximo ciclo podamos avanzar en la realización de la primera reunión oficial del *Foro de Intercambio de Información sobre Desvío*.

Como hemos indicado en distintos momentos durante esta Conferencia, las armas pequeñas y ligeras son de especial relevancia para México ya que su desvío y tráfico ilícito constituyen un flagelo que afecta profundamente al país, así como a toda la región de América Latina y el Caribe y a las subregiones del continente americano.

En este sentido, y en seguimiento a las importantes deliberaciones que hemos mantenido durante esta semana sobre el fortalecimiento de los esfuerzos para erradicar el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras y garantizar una gestión eficiente de las existencias, México espera que casos sobre desvío de armas pequeñas y ligeras puedan ser considerados por los Estados en la primera reunión del Foro que habrá de realizarse durante la CSP8.

Muchas gracias.